

Acta Resolutiva del CDM, remanente FISM...

**ACTA RESOLUTIVA
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33 REMANENTE FISM 2010,2011 Y 2012 APLICADO EN 2014**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL 2014, SE REUNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES EL LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, C. EUSEBIO RUIZ RUIZ, SÍNDICO, C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA, C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO, C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA, LIC. OSVALDO CASTRO MORALES, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LIC. C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, LOS C. MARÍA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA, PROFR. GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA, C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES, C. ROGELIO SILVA LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

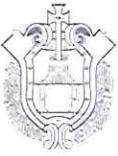
ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO **APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), ASÍ COMO SUSCRIBIR EN EL ACTA RESOLUTIVA LA APERTURA DE OBRAS DEL REMANENTE FISM 2010, 2011 Y 2012 APLICADO EN 2014.**

RECIBIDO
04 JUL. 2014
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RIO
2014-2017

La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni valida o legitima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se rige con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.

SE INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE LOS REMANENTES EXISTENTE EN LOS PROGRAMAS FISM 2010 POR LA CANTIDAD DE \$167.31 (CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N), EN FISM 2011 POR LA CANTIDAD DE \$86,490.40 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.) Y FISM 2012 POR LA CANTIDAD DE \$3,666.23 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$90,323.94 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 94/100 M.N.) CON LA CANTIDAD SEÑALADA SE PROPONE LA APERTURA DE LA SIGUIENTE OBRA PARA APLICARSE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS ANTES DESCRITOS EN EL PRESENTE AÑO.



Acta Resolutiva del CDM, remanente FISM...

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060300 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA MANZANA 3 DE LA SÚPERMANZANA 10 ENTRE CALLE SAN PEDRO Y SAN PABLO ENTRE CALLE SAN ANDRÉS Y ANDADOR 2 DE LA COLONIA GUADALUPE TEPEYAC II ETAPA", APROBADA CON UN TOTAL DE \$90,323.94 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 94/100 M.N.), LA UNIDAD DE MEDIDA ES SISTEMA 01.-----

ACUERDOS

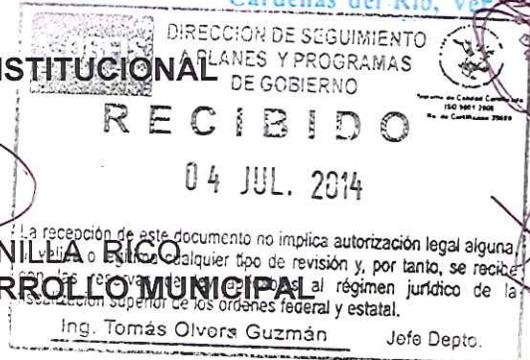
- PRIMERO.-** EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA RESOLUTIVA DE LA APERTURA DE OBRAS DEL PROGRAMA REMANENTE F.I.S.M. 2010, 2011 Y 2012 APLICADO EN 2014. -----
- SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE LA APERTURA DE OBRAS DEL PROGRAMA REMANENTE F.I.S.M ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-----
- TERCERO.-** SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



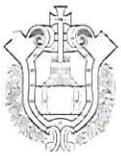
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES

C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA



Acta Resolutiva del CDM, remanente FISM...


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


LIC. OSVALDO CASTRO MORALES
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M.


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL

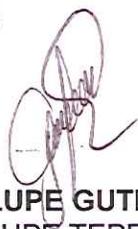

C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Cd. Nanchital de Lázaro
Cárdenas del Río, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.
2014-2017
CONTRALORÍA

LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS


C. MARIA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA
COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA


PROFRA GUADALUPE GUTIERREZ CORDOVA
COL. GUADALUPE TEPEYAC ETAPA II


C. ROGELIO SILVA LEON
COL. LAZARO CARDENAS


C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES

RECIBIDO
04 JUL. 2014

La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni valida o legitima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.

Ing. Tomás Olvera Guzmán Jefe Depto.